

ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Celebrada el 11 de marzo de 2019

DECANO

Prof. D. Javier Arias Díaz

SECRETARIA ACADÉMICA

Prof^a. D^a. María Isabel Colado Megía

DIRECTORES DE DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS

Prof. D. Luis Arráez Aybar

DIRECTORES DE DEPARTAMENTO DE CIENCIAS CLÍNICAS

Prof. D. Luis Collado Yurrita

PROFESORES CON VINCULACIÓN PERMANENTE DE CIENCIAS BÁSICAS

Prof^a. D^a. María Pilar Fernández

Mateos

RESTO DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Prof. D. Farzin Falahat

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

D. José Alfonso Fernández Rodríguez

En la Sala de Comisiones de la Facultad de Medicina, siendo las 9:10 horas del día 11 de marzo de 2019, se reúne, en segunda convocatoria, la Comisión Permanente, previamente convocada al efecto, bajo la Presidencia del Sr. Decano, con la asistencia de las personas que arriba se relacionan y conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de la relación de Profesores Asociados de CCSS que han solicitado participar en el procedimiento excepcional de evaluación *DOCENTIA* a través de las asignaturas de Práctica Clínica.
2. Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento de los Tribunales de Compensación.
3. Ruegos y preguntas

El Sr. Decano abre la sesión nombrando a los miembros de la Comisión Permanente que han **excusado su asistencia**: Prof. Luis Lapeña Gutiérrez

1. Aprobación, si procede, de la relación de Profesores Asociados de CCSS que han solicitado participar en el procedimiento excepcional de evaluación *DOCENTIA* a través de las asignaturas de Práctica Clínica (Anexo I).

El Sr. Decano informa que el Vicerrectorado de Calidad requiere que, por tratarse de un procedimiento excepcional, la Junta de Facultad apruebe la relación de Profesores Asociados de CCSS que han solicitado participar en el procedimiento de evaluación *DOCENTIA* a través de las asignaturas de Práctica Clínica. Este procedimiento se ha habilitado únicamente para la Facultad de Medicina y los profesores implicados serán evaluados mediante un cuestionario simplificado.

El Prof. Luis Collado quiere que conste en acta su agradecimiento al Prof. Manel Giner por su intervención en este proceso y por las numerosas reuniones que está manteniendo con los directores de los Departamentos implicados.

La Comisión aprueba por asentimiento remitir al Vicerrectorado de Calidad la relación de Profesores Asociados de CCSS que han solicitado participar en *DOCENTIA* a través del procedimiento excepcional.

2. Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento de los Tribunales de Compensación (Anexo II).

El Sr. Decano informa que, aunque se ha modificado la normativa para los Tribunales de Compensación, la nueva normativa no entrará en vigor hasta el curso académico 2019-20 (BOUC, 23 de enero 2019). Por tanto, durante el curso académico 2018-19 nos regimos por la normativa actual (BOUC, 12 de marzo de 2014).

Artículo 2. Composición y nombramiento de los miembros del Tribunal de Compensación.

1. Se constituirá un Tribunal de Compensación en cada Centro propio de la Universidad Complutense que imparta Titulaciones de Grado. Si en el Centro se imparte más de una titulación, la Junta del Centro podrá constituir un Tribunal para cada una de ellas.

2. Cada Tribunal de Compensación estará formado por:

a) Un Presidente: El Decano o Director del Centro, que podrán delegar, respectivamente, en un Vicedecano o Subdirector.

b) Vocales: Un mínimo de tres y un máximo de cinco, pertenecientes a los cuerpos docentes universitarios con vinculación permanente y que serán elegidos por la Junta de Centro de entre aquellos que pertenezcan a Departamentos que, en la programación docente, tengan asignada docencia en las asignaturas obligatorias de los planes de estudio correspondientes. La Junta de Centro podrá nombrar también miembros suplentes si lo considera oportuno.

c) Un profesor, designado por el Rector, de un Centro perteneciente a la misma rama o ámbito de conocimiento de la Titulación (Ciencias de la Salud, Ciencias Experimentales e Ingenierías, Ciencias Sociales y Jurídicas y Artes y Humanidades).

d) Un Secretario: Que lo será también del Centro correspondiente y que actuará con voz pero sin voto.

e) En el supuesto de no estar ya representado en cada sesión del Tribunal se añadirá, con voz y voto, un Vocal representante del Departamento al que esté adscrita la asignatura cuya compensación haya sido solicitada.

La Comisión aprueba por asentimiento la propuesta de nombramiento de los Tribunales de Compensación.

3. Ruegos y preguntas

La Prof^a Fernández Mateos pone de manifiesto la inquietud existente en parte del profesorado por la diversidad de alumnos con distintos grados de discapacidad que cursan estudios en esta Facultad y que requieren una atención en el aula que excede, en ocasiones, las competencias profesionales de los profesores y que supone además la asunción de una gran responsabilidad frente a la sociedad, por la dificultad de algunos de estos alumnos para llevar a cabo adecuadamente las prácticas clínicas y, por tanto, adquirir las competencias mínimas requeridas para su futuro desempeño profesional.

Y, sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión siendo las nueve horas y 40 minutos del día 11 de marzo.

VºBº
EL DECANO

LA SECRETARIA ACADÉMICA

Javier Arias Díaz

M^a Isabel Colado Megía

ANEXO I

Relación de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud que, con vistas a la acreditación ANECA, han solicitado participar en el procedimiento excepcional de evaluación *DOCENTIA* a través de las asignaturas de Práctica Clínica I, II o III. Cada uno de ellos cuenta con al menos 1,5 créditos asignados en alguna de las tres asignaturas de Práctica Clínica.

DEPARTAMENTO DE MEDICINA (rotaciones obligatorias “Medicina” y “Atención Primaria”)

Ayala Díaz, Rosa M^a
Cuerda Compes, Cristina
Escribano Subias, Pilar
Hernández Rivas, Jose Ángel
Lana Soto, Raquel
Martínez Díaz-Guerra, Guillermo
Menchen Viso, Luis Alberto
Mendoza Hernández, Juan Luis
Pérez Castellano, Nicasio
Porta Etessam, Mariano Jesús
Puente Vázquez, Javier

DEPARTAMENTO DE MEDICINA LEGAL, PSIQUIATRÍA Y PATOLOGÍA (rotación obligatoria “Psiquiatría”)

Agüera Ortiz, Luis
Díaz Marsá, Marina
Gallego Deike, Lucía
Moreno Pardillo, Dolores
Parellada Redondo, María José
Rodríguez Jiménez, Roberto

DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA (rotaciones obligatorias “Cirugía” y “Traumatología”)

Calvo Haro, Jose Antonio
Calvo Pulido, Jorge
Cebrian Parra, Juan Luis
Cecilia López, David
Diez Valladares, Andres
Fernandez Alen, Jose Antonio
Ferrero Herrero, Eduardo
Hernando Trancho, Florentino
Labalde Martínez, Maria
Larrainzar Garijo, Ricardo
Lasso Vazquez, Jose Luis
Lopez Baena, Jose Angel
Lopez Morales, Yaiza
Perez Aguirre, Elia
Ramos Pascua, Luis
Redondo Gonzalez, Enrique
Sallabanda García, Kita
Sanchez Pernaute, Andres
Sanz Ruiz, Pablo
Simón Adiego, Carlos

ANEXO II

TRIBUNAL COMPENSACIÓN GRADO EN MEDICINA

Prof^a Elena Vara Ameigeiras
Prof. Manel Giner Nogueras
Prof. Juan Francisco del Cañizo López
Prof. Luis Rodolfo Collado Yurrita
Prof. Manuel Ignacio San Andrés Larrea
Prof^a María Isabel Colado Megía

TRIBUNAL COMPENSACIÓN GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

Prof^a Elena Vara Ameigeiras
Prof. Alberto Fernández Lucas
Prof. Pedro Gil Gregorio
Prof. Luis Alfonso Arráez Aybar,
Prof. Manuel Ignacio San Andrés Larrea
Prof^a María Isabel Colado Megía

TRIBUNAL COMPENSACIÓN GRADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA

Prof^a Elena Vara Ameigeiras
Prof. Francisco Miguel Tobal
Prof. Manel Giner Nogueras
Prof. Antonio López Farre
Prof. Manuel Ignacio San Andrés Larrea
Prof^a María Isabel Colado Megía